

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PADILLA SABOYA SEGUNDO GUSTAVO

Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2021-024

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / CHIPURANA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 236-2021-GRSM-

ARA-DEACRN

Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/05/2021 - 14/05/2023

Zafra: 2021-2023

Volumen del Plan(m3): 673 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2023, Término: 22/05/2023

Nro Res. Inicio PAU:

O0268-2023-OSINFOR/08.2.1

O0268-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.938U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela Volumen aproba		Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
			()	reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Ceiba samauma Huimba	PC 1	149.023	149.015	68.31
2	Eschweilera coriacea Machimango	PC 1	17.176	17.169	6.701
3	Virola pavonis Cumala	PC 1	219.626	215.934	167.661
4	Pouteria reticulata Quina quina	PC 1	171.269	166.901	166.901
5	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	86.139	86.139	86.139
6	Copaifera reticulata Copaiba	PC 1	29.769	29.64	29.64

Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba samauma Huimba	PC 1	149.023	149.015	80.705	54,2%	54,2%
2	Eschweilera coriacea Machimango	PC 1	17.176	17.169	10.468	61%	60,9%
3	Virola pavonis Cumala	PC 1	219.626	215.934	48.273	22,4%	22%

Fuente: Resolución Nº 00268-2023-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 29/05/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 12:30:06

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				

